



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 FEB. 2005

RES.H.Nº 001 - 05

Expte.No.4660/04

VISTO:

El proyecto de Plan de Estudios de las Carreras de *Especialidad en Políticas Sociales con orientación en Desarrollo Humano Sustentable y Maestría en Políticas Sociales*, presentado por su Directora, Lic. Sonia Alvarez; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene como objetivos: a) proporcionar formación que incorpore los debates actuales del paradigma del Desarrollo Humano Sustentable en el contexto de América Latina, proveyendo un marco teórico crítico que, al mismo tiempo, realice aportes a los escenarios futuros; b) proveer elementos que permitan una reflexión crítica sobre la situación de la exclusión, la pobreza y la sustentabilidad en relación a la instrumentación de las políticas sociales que conforman este paradigma, utilizando una metodología que integre teoría y práctica; c) proveer de herramientas teórico prácticas en del análisis sobre el proceso de surgimiento del Desarrollo Humano sustentable, los acuerdos supranacionales y su incidencia en las políticas nacionales y locales; d) promover el desarrollo de una actitud creativa con capacidad de actuar interdisciplinariamente, redefinir problemáticas y ofrecer nuevas propuestas para el trabajo con los temas relativos al Desarrollo Humano Sustentable; e) desarrollar habilidades para realizar diseño y evaluación de proyectos de Desarrollo e Impacto Ambiental;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina la Comisión de Hacienda, aconsejaron aprobar el Plan de Estudios y solicitar al Consejo Superior su ratificación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión extraordinaria del día 21/12/04)

RESUELVE:

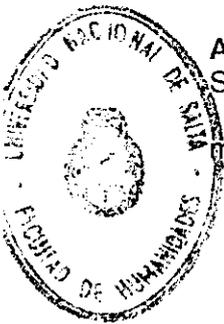
ARTICULO 1º.- APROBAR el Plan de Estudios correspondiente a las Carreras de *Especialidad en Políticas Sociales con orientación en Desarrollo Humano Sustentable y Maestría en Políticas Sociales*, presentado por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, el cual como Anexos I y II, forman parte de la presente.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la ratificación del Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

LIC. E. CATALANA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades UNSU





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H. Nº

001-05

ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES

a) Identificación de la carrera y título que otorga

- Especialista en Políticas Sociales con orientación en Desarrollo Humano Sustentable
- Magíster en Políticas Sociales

Para obtener el título de Especialista se deberán aprobar las materias, módulos y seminarios correspondientes al plan de estudio, una evaluación integradora final o un trabajo monográfico final.

Para obtener el título de Magíster se deberá aprobar todos los requisitos de la carrera de Especialista – excepto la evaluación integradora o el trabajo monográfico final –, las asignaturas específicas del plan de estudio de la Maestría y elaborar una tesis en las condiciones establecidas en la reglamentación vigente.

b) Fundamentos

La Maestría en Políticas Sociales ha iniciado su primera cohorte en el año 1997 con la Especialidad en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Hemos dictado dos cohortes y luego de ellas se ha realizado un cambio del plan de estudios, incorporando un núcleo común con áreas básicas sobre aspectos teóricos y metodológicos de las políticas sociales, un área específica donde se da la formación particular de la orientación de la especialidad y un área de integración que atraviesa el dictado de las asignaturas y permite ir integrando contenidos teóricos, se aplican dichos conocimientos a las problemáticas locales o se desarrollan habilidades prácticas. Dicha modificación nos ha permitido incorporar el título de "Especialista en políticas sociales con orientación en políticas para la infancia y derechos del niño" en convenio con el UNICEF. A partir de este momento hemos dictado una cohorte con esta orientación de forma simultánea con la orientación en Planificación y Gestión de Políticas Sociales.

Cuando se abrió la Maestría con esta última especialidad se trataba de atender la demanda regional de capacitación de cuadros técnicos y profesionales en el tema. Habiéndose dictado tres cortes con 71 alumnos que han completado su cursado. Muchos de ellos están ya incorporados como funcionarios gubernamentales y trabajando en Organizaciones no Gubernamentales o han mejorado su inserción laboral.

Las provincias del NOA son las que muestran mayores indicadores de pobreza y deterioro social y donde la crisis se ha sentido con mayor intensidad durante estos últimos años. La Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Humanidades ha podido comprobar la respuesta de la sociedad a su propuesta de formación profesional en las tres cohortes ya finalizadas y que se mantiene a través de la continuidad de un número importante de maestrandos, como también por medio del dictado de esa última especialidad en la Provincia de Jujuy, por medio de un Convenio gestionado por dos Instituciones Profesionales de esa provincia.

En la actualidad el convenio con el UNICEF para el dictado de la especialidad en "Políticas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

sociales con orientación en Políticas para la infancia y derechos del niño" no ha podido ser renovado por decisiones específicas de este organismo el que no subsidia, a partir de la fecha, programas de formación de este tipo. Los egresados de ambas cohortes ya están insertos en áreas de formación y diseño de políticas, tanto a nivel del ejecutivo provincial en áreas específicas y en el poder judicial. Muchos de ellos están impulsando modificaciones y políticas sociales activas que ponen especial atención en la problemática de la niñez y la adolescencia y en la mejora de sus derechos y condiciones de vida.

Como se observa la Maestría, durante su trayectoria, ha ido incorporando problemáticas que adquieren centralidad en el campo de las políticas sociales, atento a las nuevas cuestiones o temáticas que se presentan y a la interdisciplinariedad de su abordaje, adecuando su oferta a la necesidad de formar profesionales en cuestiones que van adquiriendo centralidad en el debate de este campo de conocimiento.

La propuesta actual de iniciar una nueva cohorte de la especialidad y maestría con otra orientación, esta vez en Desarrollo Humano Sustentable, continua un conjunto de preocupaciones de los profesores que estuvimos desde sus comienzos en su conformación. Entre otras, la de consolidar la formación de posgrado en el campo de las políticas sociales para formar una masa crítica que pueda producir conocimiento, acceder a habilidades prácticas para el diseño de políticas específicas y, al mismo tiempo, adquirir conocimientos necesarios para investigar con profundidad las problemáticas sociales de la región. Además se trató, desde el comienzo, que nuestros graduados puedan responder a los desafíos actuales pero a partir de respuestas creativas e innovadoras que no reproduzcan los discursos hegemónicos pero que, al mismo tiempo, tengan capacidad de actuar activamente sobre la realidad.

El Desarrollo Humano Sustentable es el paradigma hegemónico que ha impregnado las políticas sociales y los dispositivos de intervención social, a partir de finales de los 80'. Su invención es producto de dos factores concomitantes y complementarios. Por un lado, la acción de los organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial han promovido una visión más "humana" del desarrollo visto los escasos efectos que ha tenido el desarrollo como práctica y como discurso para mejorar el nivel de vida de la población. Por otro, los movimientos sociales críticos no sólo a los efectos desbastadores del desarrollo en relación a la producción de la pobreza sino a su impacto destructivo sobre el medio ambiente, han planteado la necesidad de pensar en una sociedad más sustentable donde se preserve el ambiente como un valor fundamental. Este paradigma no es unívoco ni homogéneo implica una nueva utopía que pretende hacer más justa la vida de los hombres en el planeta pero, al mismo tiempo, promueve un mundo de pobres donde sólo se satisfagan necesidades básicas no tan humanas.

La propuesta curricular de la especialidad que ahora planteamos promueve una formación donde los alumnos puedan conocer el paradigma del desarrollo humano sustentable en profundidad desde una mirada crítica pero, al mismo tiempo, adquieran herramientas que les permita actuar promoviendo políticas activas que superen las limitaciones que el propio paradigma propone.

En la universidad y en Salta, estos últimos tiempos se han formado recursos humanos en posgrado especializados en Desarrollo Humano y Desarrollo Humano Sustentable lo que permite tener una masa crítica local para desarrollar la especialidad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

c) Definición de objetivos.

Proporcionar formación que incorpore los debates actuales del paradigma del Desarrollo Humano Sustentable en el contexto de América Latina, proveyendo un marco teórico crítico y que, al mismo tiempo, realice aportes a los escenarios futuros.

Proveer elementos que permitan una reflexión crítica sobre la situación de la exclusión, la pobreza y la sustentabilidad en relación a la instrumentación de las políticas sociales que conforman este paradigma, utilizando una metodología que integre teoría y práctica.

Proveer de herramientas teórico prácticas en el análisis sobre el proceso de surgimiento del Desarrollo Humano Sustentable, los acuerdos supranacionales y su incidencia en las políticas nacionales y locales.

Promover el desarrollo de una actitud creativa con capacidad de actuar interdisciplinariamente, redefinir problemáticas y ofrecer nuevas propuestas para el trabajo con los temas relativos al Desarrollo Humano Sustentable.

Desarrollar habilidades para realizar diseño y evaluación de proyectos de Desarrollo e Impacto Ambiental.

Para la Maestría además:

Desarrollar una mayor capacidad para la investigación en el área de las problemáticas sociales, a través de una sólida formación teórica transdisciplinaria en el área de las Políticas Sociales.

d) Perfil esperado de los egresados

Especialista en Políticas Sociales con orientación en Desarrollo Humano Sustentable

- Que obtengan una sólida formación teórica y adquieran el dominio de herramientas adecuadas para la puesta en ejecución de políticas sociales activas.
- Que desarrollen capacidades para desempeñarse en el trabajo con temas relativos al Desarrollo Humano Sustentable, tanto en ámbitos públicos, de diferentes niveles, como en organizaciones de la sociedad civil.
- Que desarrollen capacidades que les permita analizar la realidad social y proponer alternativas acordes a estas problemáticas.

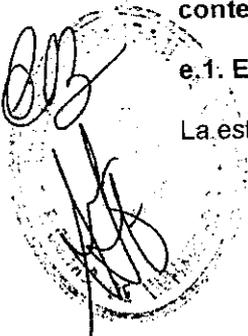
Magister en Políticas Sociales

El maestrando, además de adquirir la formación académica del especialista, deberá profundizar la formación teórica multidisciplinaria y las capacidades para la investigación en profundidad, de los problemas que son la razón de las políticas sociales.

e) Plan de estudio y propuestas de actividades (tipo de modalidad de cursos, contenidos, exigencias académicas, carga horaria).

e.1. Estructura curricular

La estructura curricular está organizada en las siguientes áreas:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Un **núcleo común** de disciplinas para las orientaciones que tiene por objetivo brindar los conocimientos fundamentales sobre aspectos teóricos y metodológicos de las políticas sociales y que se articula a través de un seminario de integración que se propone adecuar dichos contenidos a las características particulares de la región.

Un **área específica** de la problemática teórica y de aplicación práctica de las orientaciones específicas. En este caso se trata de asignaturas que discuten las problemáticas teóricas y de instrumentación de políticas vinculadas con el paradigma del Desarrollo Humano Sustentable.

Un **área de integración** que se conforma de un Seminario de integración del tronco común, otro de las áreas específicas y uno de apoyo a la evaluación integradora final y/o del trabajo final monográfico.

Los alumnos de la Maestría deberán demostrar (en modalidad extracurricular) conocimientos de "Idioma", ver más adelante los contenidos mínimos. El compromiso institucional se limita a realizar la evaluación de estos conocimientos.



Universidad Nacional de Salta

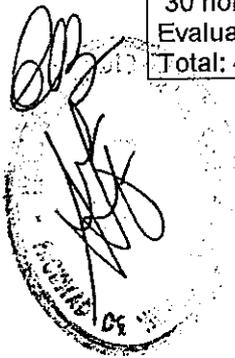
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

e.2 PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y DE LA MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES.

CICLO DE ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

Tronco Común 165 horas	Area Especifica 135 horas	Area de integración 120 horas
<ul style="list-style-type: none"> - Estado y Sociedad I 30 horas - Los discursos del Desarrollo, ambiente y las políticas sociales 45 horas - Políticas Sociales en Argentina 30 horas - Problemática Social Contemporánea 30 horas - Metodología de la Investigación I 30 horas 	<ul style="list-style-type: none"> - Sustentabilidad y Problemas éticos del Ambiente 15 horas - Política Ambiental, Desarrollo Humano Sostenible y Pobreza 30 horas - Desarrollo Urbano Sustentable 15 horas - Problemáticas de comunidades aborígenes y campesinas del Noroeste Argentino 15 horas - Planificación de Políticas Sociales 30 horas - Gestión y evaluación del Desarrollo Humano Sustentable 30 horas 	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario de Integración I (Tronco Común) 60 horas - Seminario de Integración II (Area Especifica) 60 horas
Seminario de Integración III (Apoyo a la Evaluación Integradora) 30 horas Evaluación final integradora y o trabajo final monográfico Total: 450 hs		





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

CICLO DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES

- Exclusión, Políticas y Movimientos Sociales
30 horas

- Políticas Sociales Comparadas
30 horas

- Problemática de las Instituciones
30 horas

- Metodología de la Investigación II
30 horas

Optativa
30 horas

Seminario de Tesis
30 horas

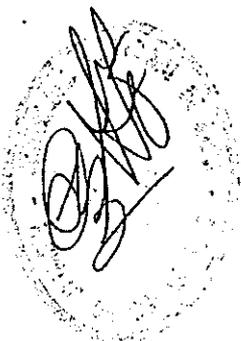
Total 180 horas

Asignatura Extracurricular: Idioma Moderno

Tutoría 160 hs (tareas de investigación y tutoría)

Tesis

Carga horaria total Maestría: 790 (450 horas Especialidad y 340 Maestría distribuidas en 180 horas de cursado y 160 horas de tutoría e investigación)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

e. 3. Tipo de modalidad de cursos (dedicación horaria y régimen de cursado)

La propuesta académica combina módulos, asignaturas y seminarios.

Se dictará fin de semana de por medio con una carga horaria de 15 horas repartida entre los días viernes y sábado para permitir el cursado de los profesionales que trabajan y la asistencia de los profesores visitantes.

Las asignaturas o módulos poseen una duración que oscila entre 15 y 60 horas cada uno. Los Seminarios de Integración, por sus características, serán distribuidos en encuentros presenciales, intercalados con el dictado de módulos o asignaturas.

Los contenidos mínimos de módulos y asignaturas serán desarrollados durante las clases presenciales y completados con la lectura del material bibliográfico.

e.4. Aspectos pedagógicos o formas en que se implementará la enseñanza

La presente propuesta se basa en un proceso de enseñanza-aprendizaje que parte de las experiencias previas de los cursantes, tomando en consideración que la interacción es un óptimo recurso pedagógico en cualquier actividad del quehacer humano. En virtud de ello, se promoverán actividades participativas y de interacción que contribuyan al desarrollo de un espíritu crítico y reflexivo a partir de la permanente relación entre teoría y práctica.

Estas actividades se desarrollarán a través de distintas modalidades, como son los estudio de casos, talleres y discusiones grupales. Se busca crear un espacio para el intercambio de conocimientos, procedimientos e ideas de los cursantes, desde sus propias experiencias laborales y profesionales, que junto con la apropiación del manejo teórico desarrollado en las clases y a través de la lectura bibliográfica, constituyan espacios de diálogo, reflexión y análisis de aspectos relacionados con los ejes centrales de la carrera.

El aprendizaje basado en la problematización como modalidad pedagógica, especialmente en el Seminario de Integración, busca que los participantes analicen en grupos, de manera crítica y desde una perspectiva interdisciplinaria los casos que se les plantean.

e.5. Contenidos mínimos

TRONCO COMÚN

Se imparten conocimientos teórico-conceptuales y metodológico-instrumentales básicos para comprender la problemática de las políticas sociales, su constitución histórica y su transformación actual.

ESTADO Y SOCIEDAD I (30 horas)

- Las concepciones de Estado. Concepciones clásicas y teorías críticas. El Estado moderno: surgimiento y desarrollo histórico.
- El Estado de Bienestar: los nuevos modelos de acumulación y transformaciones capitalistas en la segunda parte del siglo XX.
- Neoliberalismo / neoconservadurismo .



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

LOS DISCURSOS DEL DESARROLLO, AMBIENTE Y LAS POLÍTICAS SOCIALES (45 horas)

- Concepto de sistemas discursivos. Análisis histórico de la construcción de la "economía política", el "desarrollo", el "ambiente" y las "políticas sociales". Relación sociedad naturaleza.

POLÍTICAS SOCIALES EN ARGENTINA (30 hs.)

- Procesos de conformación y transformación de las políticas sociales en la Argentina durante el siglo XX.
- Concepto de Políticas Sociales y Régimen de Estado de Bienestar.

PROBLEMÁTICA SOCIAL CONTEMPORÁNEA (30 hs.)

- Consecuencias de las políticas de ajuste y la crisis en el país y la región.
- Transformaciones en el trabajo, en el mercado de trabajo y sobre la calidad de vida de la población.
- Problemáticas vinculadas con la ciudadanía y la democracia.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I (30 hs.)

- Principales paradigmas teórico-metodológicos de investigación en las Ciencias Sociales. Abordajes cuantitativos y cualitativos: diferencias y complementariedad.
- Elementos fundamentales para la formulación de un problema de investigación.
- Acceso a fuentes de información necesarias para realizar diagnósticos.
- Formulación de un proyecto de investigación.

ÁREA ESPECÍFICA DE ORIENTACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

Se desarrollan contenidos teórico-metodológicos particulares de la orientación.

SUSTENTABILIDAD Y PROBLEMAS ÉTICOS DEL AMBIENTE (15 hs.)

- Concepciones del desarrollo sustentable. Sustentabilidad débil y fuerte. Sustentabilidad de los sistemas ecológicos y humanos. Población humana y sustentabilidad. Contradicciones de la sustentabilidad. La necesidad de una ética ambiental: la responsabilidad intra e intergeneracional. Antropocentrismo. Biocentrismo. La necesidad de desmontaje de la narración aún vigente del "progreso indefinido".

POLÍTICA AMBIENTAL, DESARROLLO SOSTENIBLE Y POBREZA (30 horas)

- Economía Ecológica, Desarrollo y Desarrollo Sostenible. Propiedad, acceso y uso de los recursos: estudios de caso. Tenencia de la Tierra y Políticas de Tierra. Políticas de Manejo y Conservación de los Bosques y la Biodiversidad. Nuevos temas y enfoques.
- Políticas ambientales y desarrollo sostenible en América Latina y en la Argentina. estudios de caso.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (15 horas)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

- Discusión teórica sobre el concepto del Desarrollo Urbano Sustentable y ciudadanía.
- El gobierno de la ciudad y la ciudad global: la nueva cuestión urbana y la participación en el gobierno de la ciudad.

PROBLEMÁTICAS DE COMUNIDADES ABORÍGENES Y CAMPESINAS DEL NOROESTE ARGENTINO (15 horas)

- Análisis de los problemas que atañen a las comunidades indígenas y campesinas, distinguiendo entre aspectos comunes y los específicos. Entre los comunes se estudiará: la problemática del acceso a la tierra y a los mercados (intercambio desigual), las relaciones laborales y el deterioro ambiental. Para los específicos: el peso diferencial de la etnicidad, el reconocimiento de la diversidad (formas de propiedad, lengua y cultura) y migraciones.
- Análisis de la sociedad dominante y de las políticas estatales dirigidas a estos grupos y su evolución, pertinencia y cumplimiento de la legislación.

PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (30 horas)

- El diseño de las políticas y programas sociales; identificación del problema, diagnósticos, objetivos, metas e instrumentos. Problemas políticos en el diseño y selección. Componentes de planificación estratégica.

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE (30 horas)

- Impacto social, ambiental, institucional, epistémico y ético. Tipos de evaluación, ex-ante, ex-post, de procesos, de producto y de impacto. Modelos y metodologías de evaluación cualitativa y cuantitativa. Evaluación según tipo y escalas de proyectos. Técnicas, formatos y estándares para la evaluación y gestión del DHS.

AREA DE INTEGRACIÓN

Estará orientada a integrar los conceptos teóricos con los metodológicos instrumentales en el análisis de la problemática regional y del Desarrollo Humano Sustentable.

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN I (Tronco Común) (60 horas)

El Seminario tiene los siguientes propósitos:

- articular los conceptos teóricos y metodológico-instrumentales con el análisis de la problemática regional
- integrar los contenidos de cada una de las asignaturas, articulando los temas desarrollados
- reflexionar y revisar con espíritu crítico la práctica laboral y profesional de los alumnos
- realizar visita de campo y taller integrador sobre problemática regional

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN II (Área Específica) (60 horas)

Este Seminario tendrá como objetivo lograr integrar los contenidos teóricos y metodológicos que se imparten en el área específica de Desarrollo Humano Sustentable con experiencias prácticas que se realizan en la región a nivel gubernamental, privado y no gubernamental. Se trata que se pueda integrar la teoría con los problemas y desafíos que plantea el desarrollo humano y el desarrollo sustentable en la región.

Se realizará visita de campo y taller integrador.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN III (Apoyo a la Evaluación integradora y al trabajo monográfico final) (30 horas)

- Integrar el marco conceptual desarrollado por las asignaturas con las herramientas metodológicas.
- Reconocer y aplicar distintos abordajes metodológicos para investigación e intervención.
- Orientar y dar seguimiento a los alumnos para la evaluación final de la carrera ya sea para la evaluación integradora o para el trabajo monográfico final.

CICLO DE MAESTRÍA

AREA CONCEPTUAL

EXCLUSIÓN, POLÍTICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES (30 horas)

- Los movimientos sociales y la exclusión, su relación con las políticas sociales. Vinculación con los cambios operados en las relaciones entre sociedad, estado y políticas sociales.
- Constitución histórica de las políticas sociales. Relaciones entre la acción colectiva, los movimientos sociales y la progresiva institucionalización de las políticas sociales.

PROBLEMÁTICA DE LAS INSTITUCIONES (30 horas)

- La problemática de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden políticas y programas sociales.
- Surgimiento histórico y relación con las etapas de intervención social. Características, áreas, objetivos y lógicas predominantes. Articulación entre ellas, estructura de poder, formas de organización, importancia y características de los especialistas que requiere.
- Importancia de las organizaciones locales, provinciales, nacionales y supranacionales.

POLÍTICAS SOCIALES COMPARADAS (30 horas)

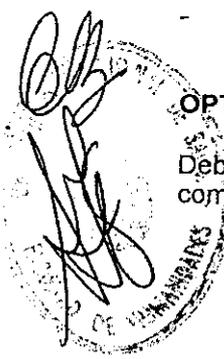
- Desarrollo de los programas sociales: pensiones, salud, seguro de desempleo, asignaciones familiares, educación, pobreza. Distintas fuentes de financiamiento: entre otras Fondos de Inversión Social y propuestas de los organismos financieros internacionales. Distintos modelos de estado de bienestar. La experiencia en Estados Unidos, Europa y América Latina. Logros y fracasos. La crisis del estado de bienestar. Distintas posturas críticas. El debate actual: estado y mercado.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II (30 hs.)

- Debates epistemológicos, su particularidad en el campo de las ciencias sociales. Supuestos que sustentan las diferentes posturas frente al conocimiento, al saber y al poder. Bifurcaciones y puntos de contacto entre las diferentes posturas.
- De las posiciones epistemológicas a sus consecuencias metodológicas. Actitudes del investigador frente a su objeto de estudio. Ética, política e investigación.

OPTATIVA (30 hs.)

Deberán elegir una asignatura o módulo acorde al tema de tesis, debiendo totalizar 30 horas como mínimo.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SEMINARIO DE TESIS (30 hs)

Elaboración del proyecto de investigación para la tesis. Las pautas para la elaboración y presentación de la misma serán las establecidas por el Comité de Carrera.

Tesis. Ver f.5

Asignatura Extracurricular IDIOMA MODERNO

El objetivo del curso es lograr en el estudiante el acceso a bibliografía orientada a las Ciencias Sociales mediante una competencia lectora que le permita autonomía y una actitud valorativa de los textos. Estos objetivos se logran mediante el aprendizaje del código de la lengua extranjera escrita, de la transferencia de estrategias de lectura de la lengua materna a la lengua extranjera y del análisis textual y discursivo.

f) Políticas, procesos y condiciones de admisión, evaluación, promoción y graduación de los alumnos

f.1. Condiciones de admisión para la Especialidad

Requisitos para la inscripción

- Ser graduado universitario en carrera de grado de cuatro años de duración como mínimo y tener experiencia en el campo de las Políticas Sociales (no excluyente)
- Presentar curriculum vitae y formulario de inscripción

f.2. Admisión

Se realizará una selección de interesados en caso de haber un número de alumnos que supere un cupo a establecer.

Los criterios de selección serán acordados por un tribunal ad-hoc, a través de un proceso que constará de las siguientes instancias:

- Análisis y evaluación del curriculum vitae de cada aspirante
- Una evaluación escrita sobre temáticas afines a la Especialidad
- Entrevista, si lo considera pertinente el Comisión Evaluadora

f.2 Aprobación de módulos y asignaturas

Los requisitos de aprobación de cada uno de los módulos o asignaturas será la asistencia del 80% en las clases presenciales, así como la aprobación de una evaluación final (monografía o examen según la propuesta del profesor) con nota 6 (seis) que podrá rendirse en una primera fecha y en caso de ser desaprobado recuperar en una segunda instancia. Los alumnos podrán rendir libres sólo una materia en la especialidad y otra en la maestría.

Los criterios de evaluación específicos serán fijados por los docentes responsables de las asignaturas y/o seminarios, así como otras exigencias para su aprobación.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

f.3. Aprobación de los seminarios I, II y III

Para la supervisión y evaluación de resultados se tendrá en cuenta que:

En cada Seminario se realiza una actividad cuyos objetivos son vincular los conceptos teóricos a la práctica laboral profesional; profundizar en el análisis de marcos conceptuales o paradigmas; conocer la realidad regional y/o aplicar herramientas metodológicas para el análisis de distintas problemáticas.

Estas actividades se realizan en forma grupal, combinando la intra y la interdisciplinariedad, aprovechando la diversidad de profesiones y experiencias laborales e institucionales de los alumnos. Estas instancias son evaluadas en cada presentación ya sea escrita u oral teniendo en cuenta:

- el nivel de criticidad y análisis del grupo
- la apropiación de los conceptos teóricos
- el grado de vinculación de la teoría con la práctica
- la creatividad en la elaboración de propuestas

Para el seguimiento, orientación y evaluación de procesos, se realizan consultas con los alumnos que permiten, en forma individualizada, conocer sus dificultades y avance en el proceso de aprendizaje. Los trabajos realizados en el Seminario facilitan no sólo realizar la evaluación puntual de la actividad programada, sino ver la evolución en la calidad de los trabajos elaborados por los grupos y la naturaleza de las dificultades presentadas en forma ocasional y recurrente, para así poder detectar los problemas de índole particular y general.

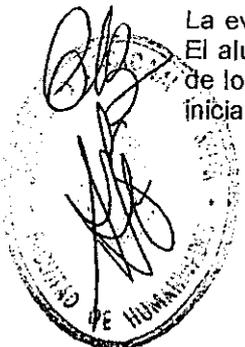
f.4. Evaluación final para la obtención del título de Especialista

La evaluación final tendrá dos modalidades a optar por el alumno.

- a) Trabajo Monográfico Final: Consiste en la sistematización de una investigación basada en la contrastación de abordajes teóricos en casos prácticos. El Trabajo Final deberá ser dirigido por un tutor. Los tutores serán elegidos entre los docentes de la especialidad o bien de fuera de la institución. Deberán tener título equivalente o reconocido prestigio en el área específica del trabajo. El tutor del Trabajo Final, en 30 días posteriores a su presentación, deberá hacer un informe fundado sobre su aprobación o desaprobación. El Comité Académico fijará fecha para la realización de un coloquio donde será defendido el trabajo, con un tribunal integrado por el tutor y dos profesores de la Especialidad.
- b) Evaluación Final Integradora ante tribunal: se realiza ante un tribunal compuesto por tres docentes de la Especialidad/Maestría. La misma se desarrollará sobre la base de un temario, fijado con anticipación, sobre los contenidos de la especialidad. El Consejo Directivo aprobará la constitución del tribunal, la fecha y la hora de su constitución.

Ambas instancias deberán ser aprobadas en el año posterior a la aprobación de la última asignatura de la carrera.

La evaluación final integradora y el trabajo final se aprobarán con nota 7 (siete) como mínimo. El alumno que desapruebe la modalidad elegida tendrá otra oportunidad, la que se fijará dentro de los dos meses posteriores a la instancia, no pudiendo modificar la modalidad por la que optó inicialmente.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

f.5. Tesis de Maestría

- a) Durante el cursado del Ciclo de Maestría y hasta 6 (seis) meses después de terminado el mismo, el alumno presentará ante el Comité Académico el proyecto de investigación para su tesis. Se incluirá en el mismo antecedentes, objetivos y cronograma, el nombre del director y su aceptación, incluyendo Curriculum Vitae si no perteneciera al Programa de Maestría. Puede elegir codirector si lo considerara pertinente.
- b) La Tesis de Maestría consistirá en el informe del trabajo de investigación. Sólo se podrá realizar la defensa de la tesis una vez que se hayan completado los requisitos de aprobación de cada una de las actividades específicas.

g) Recursos disponibles necesarios: Infraestructura, equipamiento, biblioteca y centros de documentación. Financiamiento.

g. 1. Infraestructura

Los docentes y alumnos disponen de los siguientes espacios físicos:

- Box de atención administrativo
- Seis boxes de los docentes de la UNSa.
- Sala de reuniones para docentes y alumnos
- Un aula de dictado de materias

Se dispone además de:

- Salón auditorio de la Facultad
- Sala Multimedia
- Aulas FH1 y FH2

g. 2. Equipamiento

El equipamiento disponible es el siguiente:

- computadora última generación con impresora lasser para uso administrativo y Comité Académico (conectada a red)
- una computadora para uso de docentes con impresora chorro de tinta
- tres computadoras de los proyectos de investigación de los docentes (conectadas a red)
- laboratorio de informática de la Facultad de Humanidades, con 16 computadoras disponibles conectada a la red para uso de los alumnos
- un escaner

g.3. Biblioteca y centro de documentación:

La Maestría organizó una biblioteca especializada con los textos más recomendados por los docentes, en la medida de las posibilidades se van incorporando nuevos libros. Se cuenta 200 libros y publicaciones propias.

La Facultad de Humanidades cuenta con biblioteca y hemeroteca, con suscripciones periódicas afines. La misma viene realizando un esfuerzo importante en actualizaciones bibliográficas.

Se cuenta además con hemerotecas y bibliotecas de la Facultad de Ciencias Económicas en el área de programación, planificación, costos, financiamiento y evaluación de proyectos y con la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud en el área de políticas públicas y políticas en salud.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

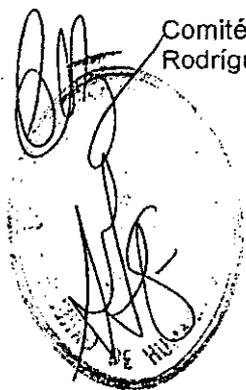
g.4. Financiamiento

Las actividades de la Maestría se autofinancian con la matrícula y cuotas de los estudiantes.

h) Cuerpo Académico de la carrera (Director, Coordinador, Comité Académico, Cuerpo Docente, Directores de Tesis), con indicación de títulos

Directora: Dra. Sonia Alvarez

Comité Académico: Mgtr. Gerardo Bianchetti; Mgtr. Estela del Carmen Vázquez, Lic. Héctor Rodríguez, Lic. Ana Simesen, Mgtr. Chris Van Dam, Mgtr. María Angela Aguilar.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Cuerpo Docente

Nombre de los docentes	Título	Estable	Invitado
Aguilar, María Angela	Master	X	
Alvarez, Sonia	Doctora	X	
Andrenacci, Luciano	Doctor		X
Bianchetti, R. Gerardo	Master	X	
Cid, Juan Carlos	Licenciado	X	
Danani, Claudia	Master		X
De Viana, Marta	Doctora	X	
Hintze, Susana	Master		X
Isuani, Ernesto Aldo	Doctor		X
López, Néstor	Master		X
Lo Vuolo, Rubén	Master	X	
Moons, Mónica	Licenciada	X	
Oszlak, Oscar	Doctor	X	
Pautassi, Laura Cecilia	Doctora	X	
Paz, Jorge	Master	X	
Pinal de Cid, Graciela	Master	X	
Rodríguez, Hector	Licenciado	X	
Romero, Néstor Hugo	Master	X	
Rovere, Mario	Doctor		X
Sacchi, Mónica	Master	X	
Saltalamacchia, Homero	Doctor	X	
Sbrocco, Eugenia	Especialista	X	
Simensen, Ana	Especialista	X	
Svampa, Mariestella	Doctora		X
Tenti Fanfani, Emilio	Master	X	
Vázquez, Estela	Master	X	
Van Dam, Chris	Master		X
Wainerman, Catalina	Doctora		X

I) Responsables de la elaboración del proyecto.

Sonia Alvarez
María Angela Aguilar
Ana Simensen

Con la colaboración de
Chris Van Dam, Estela Vázquez, Héctor Rodríguez, Marta de Viana y Gerardo Bianchetti





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

j) Participación y distribución de responsabilidades (debidamente explicadas) de otras instituciones en la organización y financiamiento de la carrera.

Esta carrera se autofinancia con la matrícula y cuotas de los estudiantes y recibe ayuda esporádica de la Facultad. En esta instancia la administración estará centralizada junto con otras carreras de posgrado de la Facultad por la Dirección de Posgrado.

k) Propuesta de evaluación y/o autoevaluación de la carrera.

Los mecanismos de autoevaluación son los siguientes:

- Evaluación de los alumnos

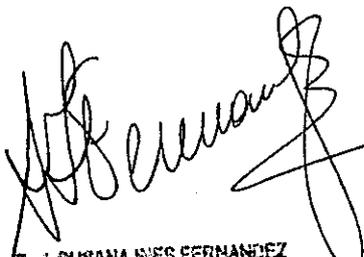
a) Evaluación al finalizar el cursado de cada asignatura mediante un formulario escrito y precodificado anónimo que contiene los siguientes aspectos (se adjunta formulario)

- Académico (adquisición de conocimientos significativos, articulación con la experiencia laboral, comprensión de los contenidos y material bibliográfico)
- Metodológico (organización, dinámica generada por los docentes, reelaboración de competencias profesionales y estrategias de evaluación)
- En las últimas asignaturas se incluye la evaluación de la gestión (información, solución a problemas, apoyatura institucional y administrativa y suministro de bibliografía)

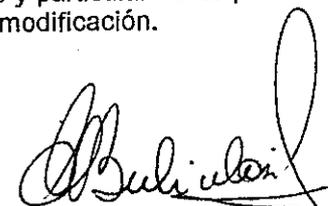
b) Evaluación en el medio del cursado, de la Especialidad mediante un formulario escrito se relevan aspectos más cualitativos sobre la adecuación entre intereses personales y profesionales, aportes recibidos, dificultades encontradas y sugerencias.

c) Evaluación al finalizar las carreras en forma grupal con la presencia de la dirección y el Comité Académico sobre las fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo en cuenta aspectos académicos, de gestión, organización, etc.

- Evaluación de los docentes, en una reunión anual, contemplando distintos aspectos como: rendimiento de los alumnos, formas de evaluación y tesis, extensión, investigación, convenios, entre otros aspectos.
- Evaluación con algunos graduados (alumnos de mejor rendimiento académico) para relevar información sobre el funcionamiento general de las carreras y particularmente para conocer su opinión sobre la estructura del plan de estudios para su modificación.


Fco. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CRISTALINA SAURUBASICH
DROGANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN H.Nº

001-05

FACULTAD DE HUMANIDADES

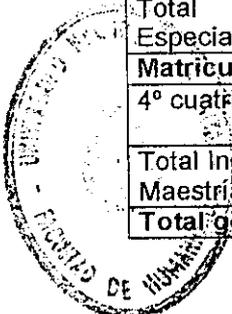
ESPECIALIDAD CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y
MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES
PRESUPUESTO ESTIMATIVO

Estimación de Máxima en base a deserción esperada e histórica
Matrícula al ingreso: 150 \$
Cuota: 120 \$

Cantidad de Alumnos	Total Matrícula	Cuota mensual	Total ingresos maestría
1er cuatrimestre 60	9000	120 x 6 x 60= 43200	
2do. Cuatrimestre 40		120 x 6 x 40= 28800	
3er. Cuatrimestre 30		120 x 6 x 30= 21600	
Total ingreso Especialidad	9000	73600	93600
Matrícula maestría	3000		
4º cuatrimestre 20		120 x 6 x 20= 14400	
Total Ingresos Maestría	3000	14400	17400
Total general			111000

Estimación de mínima en base a deserción esperada e histórica
Matrícula: 150 \$
Cuota: 120 \$

Cantidad de Alumnos	Total Matrícula	Cuota mensual	Total ingresos maestría
Matrícula Especialidad 30	4500		
1er semestre 30		120 x 6 x 30= \$21600	
2do. Cuatrimestre 20		120 x 6 x 20= \$14.400	
3er. Cuatrimestre 15		120 x 6 x 15= \$10.800	
Total ingreso Especialidad	4500	55800	60300
Matrícula maestría 10	1500		
4º cuatrimestre 10		120 x 6 x 10= \$7200	
Total Ingresos Maestría	1500	\$7200	8700
Total general			69000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

EGRESOS en base a estimaciones de máxima

Honorarios docentes para 13 seminarios

Tronco Común 165 horas \$ 50 la hora Total : \$8250	Area Especifica 135 horas \$ 50 hora Total: \$6750	Area de integración 120 horas 30 horas seminario final \$ 70 hora Total: \$10500
TOTAL HONORARIOS	\$ 25500	

VIATICOS Y PASAJES

7 PASAJES BUENOS AIRES – SALTA – BUENOS AIRES \$ 500 X 7 = \$3500

14 DÍAS DE VIÁTICOS \$ 100 x 14 = \$1400

Total: rubro \$ 4900

Administración: 25 meses x 450 = 11250

Contable: 25 meses x 250 = 6250

Papelería: 25 x 150 = 3750

otros: 25 meses x 300 = 7500

Coordinador: 25 meses x \$ 400 = \$10.000

TOTAL EGRESOS: \$ 58.000

TOTAL INGRESOS DE MAXIMA: \$111.000

EGRESOS en base a estimaciones de mínima

Honorarios docentes

Tronco Común 165 horas \$ 30 la hora Total : \$4950	Area Especifica 135 horas \$ 30 hora Total: \$ 4050	Area de integración 120 horas 30 horas seminario final \$ 50 horas Total: \$7500
TOTAL HONORARIOS	\$ 16500	



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

PASAJES Y VIATICOS

5 PASAJES BUENOS AIRES - SALTA - BUENOS AIRES \$ 500 X 5 = \$2.500

10 DÍAS DE VIÁTICOS \$ 100 x 14 = \$1.000

Total: rubro \$ 3500

Administración: 25 meses x 450 = \$11.250

Contable: 25 meses x 250 = \$6.250

Papelería: 25 x \$150 = \$3750

otros: 25 meses x 150 = \$3750

TOTAL EGRESOS DE MINIMA : \$45.000

TOTAL INGRESOS DE MINIMA: \$69.000

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - URSO



Lic. E. CATALINA BULGARICH
DEGANA
Facultad de Humanidades - URSO